

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

De Conformidad con lo establecido por el Segundo Párrafo del Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como en el Punto Número 3; de las bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/019/2025, relativa a la adquisición de "Software"; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs., del día 04 de septiembre del 2025, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a las bases del citado procedimiento.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida a los presentes por parte de la L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz, en su Carácter de Directora Administrativa de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, haciendo del conocimiento que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO: Precisiones por parte de la Convocante.

1. Se hace la precisión que para el presente acto de junta de aclaraciones, no se solicitó comprobante de pago de bases dentro del presente procedimiento, tal y como se establece dentro del punto número 4.2. de las Bases en este procedimiento en su segundo párrafo, que a la letra dice:

"Para tramitar el recibo de pago de bases, es necesario mandar al día siguiente de haber realizado el depósito, el comprobante de pago a la dirección de correo electrónico a la dirección dirección.asecesp@secesp.gob.mx, debiendo anexar también su Constancia de Situación Fiscal, en respuesta recibirá factura la cual será el comprobante de pago de bases; de no remitir dicha constancia no será posible efectuar el recibo de pago de bases".

Se hace del conocimiento que la venta de bases en el presente procedimiento, fue el día 02 de septiembre del 2025, por lo que al no recibir una solicitud de pago de bases dentro del término establecido en las mismas se procede a **HACER LA DECLARATORIA DE CONCURSO DESIERTO**, conforme a lo establecido por el punto número 4.2., de las presentes bases.

TERCERO: Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación Pública Nacional LP/E/SECESP/019/2025 relativa a la adquisición de "Software"; para las Instituciones de Seguridad Pública, no existieron participantes inscritos por lo que no existe solicitud de aclaración alguna.

No habiendo más precisiones; siendo las 14:15 hrs. del día 04 de septiembre del 2025, se da por terminada el presente acto de aclaraciones a las bases. Entregándose copia de la presente acta y firmando los que en ella intervienen; la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma, así mismo aquellas personas que no asistieron a la presente junta, están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas en este acto.

El contenido de la presente Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/019/2025; para la adquisición de "Software";

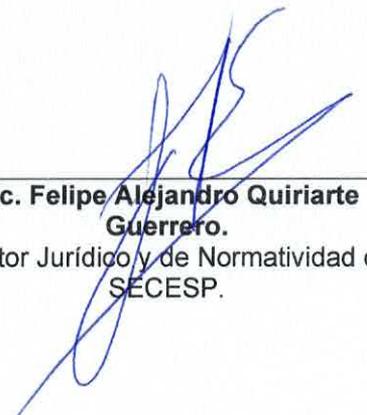
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las Bases y sus Anexos, a efecto de que los consideren al momento de elaborar sus propuestas.

Por la Convocante:



L.A. Ariadna María Reséndiz Ortíz.
Directora Administrativa del SECESP.



Lic. Felipe Alejandro Quiarte Guerrero.
Director Jurídico y de Normatividad del SECESP.

Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP.

Por la Secretaría de Seguridad Pública.



Mtro. Alfredo Orrico Sánchez.
Subsecretario de Tecnologías de Seguridad de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.